



San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2025

PROVEEDOR:

CUIT N°:

DOMICILIO

Presente

Solicitud de cotización
Contratación Directa a sobre cerrado N°47 /2025
Ref. Expte. N°: 007712/230-C-25

Estimado proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la adquisición de piso vinílico flotante necesario para las mejoras en la oficina de Centro de Atención Educativa (CAE), sito en Av. Sarmiento N° 850, perteneciente a este Ministerio de Educación conforme detalle que se indica a continuación:

REGLON	CANTIDAD	DETALLE
1	66 m ²	PISO VINILICO FLOTANTE – ALTO TRANSITO – COLOR SIMIL MADERA CLARO (TIPO PARAISO) DE 6MM, ENCASTRABLE CON MANTA

A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.

Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.

Teléfono: 4526409 - 4213971

Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.

2) ACTO DE APERTURA:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones

Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.

Teléfono: 4526409 - 4213971

Día y Hora: **El día 11 de Julio de 2025, a las 11:00 hs.**

3) PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA ECONOMICA

La sola presentación de la oferta debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.

La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

1. La propuesta económica deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado.

ANDREA SENA IBÁÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2025: Año del Bicentenario del Fallecimiento del Dr. Bernardo de Monteagudo

San Miguel de Tucumán, 01 de Julio de 2025



Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de expediente y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**

2. La oferta económica deberá indicar, **precio unitario y precio total** del piso vinílico flotante, objeto de la presente contratación. Deberá estar expresada en números y letras e **incluir impuestos, traslado flete y todos los gastos necesarios para la adquisición de las mismas**. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado.

3. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado.

4. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.

5. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días hábiles administrativos.

6. Constancia de inscripción en Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), vigente.

7. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán vigente o convenio multilateral.

8. Declaración Jurada de correo electrónico oficial.

9. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.

10. En el caso de Personas Jurídicas, deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

11. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

4) ADJUDICACION

Se adjudicará por renglón a la oferta económica que resulte más conveniente, teniendo en cuenta el precio final y calidad del piso vinílico flotante, objeto de la presente contratación.

5) PLAZO , LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

La entrega del piso vinílico flotante, objeto de la presente contratación deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles de notificada la adjudicación mediante Orden de Compra, en el departamento Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación de Tucumán, sito en Av. Sarmiento N° 850 de San Miguel de Tucumán, previa coordinación con el personal del mencionado Departamento en conjunto con el personal de la oficina de Coordinación de Intendencia.

6) FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra entrega del piso vinílico flotante, objeto de la presente contratación, y posterior presentación de la factura, mediante acreditación en la cuenta bancaria para "Proveedor del Estado" del Banco Macro S.A. En este sentido, es responsabilidad del proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular me despido de Ud. atentamente.

ANDREA SENA IBAÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2025. Año del Bicentenario del Fallecimiento del Dr. Bernardo de Monteagudo